

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

El Sr. Senante

Ya era hora de que en el Congreso procediera un diputado como cristiano y hablara en católico.

El Sr. Senante, el benemérito director de *El Siglo Futuro* y Diputado por Azpeitia, ha sido ese católico que merece los aplausos de todos los que no se avergüenzan de confesar públicamente a Jesucristo, ni de practicar públicamente sus enseñanzas.

La Cámara baja que tantas veces ha celebrado los chistes de los más desvergonzados, y oído indiferente las blasfemias y los ataques dirigidos a la religión católica y a sus dogmas, al levantarse el Sr. Senante y disponerse a hablar santiguándose, como puede y debe hacerlo todo cristiano al empezar alguna obra importante, aquellos caballeros recibieron lo hecho por el Sr. Senante, unos con sonrisa volteriana, otros con carcajada despectiva; otros, todos, si se exceptúan los diputados tradicionalistas, con visibles señales de menosprecio.

Esta compuesta la Cámara popular de judíos, gentiles ó protestantes? Eso parece indicar el hecho de que la santa Cruz sea para ellos objeto de odio y de escarnio.

Nosotros como católicos y como españoles, amantes de las tradiciones de nuestros padres; nosotros que sabemos la significación y el alcance de la hermosa obra realizada por el señor Senantes; que sabemos que al hacer la señal de la Cruz confesó públicamente su fé en Jesucristo y en Dios uno y trino, no nos reímos, aplaudimos y admiramos y bendecimos al señor Senantes, por haber tenido valor para confesar y practicar públicamente lo que la mayoría de sus compañeros confiesan y practican en el seno de sus familias y se avergüenzan de profesar y practicar delante de los hombres.

A continuación reproducimos el discurso del Sr. Senante honrando de este modo nuestras columnas, y seguimos de que nuestros lectores han de leerlo y aplaudirlo con la misma avidez y el insuperable entusiasmo con que nosotros hemos leído y celebrado tan hermoso, tan patriota y tan católico discurso.

El Sr. SENANTE: Señores diputados, para hablar también de los sucesos que fué teatro Barcelona en el mes de Julio del año pasado, sucesos que yo califico de bochornosos y execrables; para formular una protesta enérgica en nombre de amigos míos queridísimos, cuyas ideas y cuyas aspiraciones represento yo aquí, aunque, imbecilamente, contra esos mismos sucesos y contra algunas de sus causas que aquí no se han expuesto y de las que yo algo he de decir, porque ellas entrañan responsabilidades gravísimas, y, por último, para recoger también una alusión ó mejor diría acusación que hizo el Sr. Iglesias (D. Emiliano), á quien siento no ver sentado en esos bancos en este momento. (El Sr. Leizaola: Ya viene.) Para todo esto he pedido ahora la palabra.

Por ello comprenderéis que yo no voy á desviar la discusión de aquel terreno en que en estos instantes se encuentra, ni siquiera para llevarla á otro importantísimo, y eso que yo siento vivísimos deseos, ya que la tar-

de que desechásteis la enmienda que yo presenté al dictamen que se discute no pude estar aquí á causa de una indisposición, de la que todavía no me encuentro repuesto, hasta el punto de que para hablar he de hacer dolorosísimo esfuerzo; y eso, repito, que yo siento vivísimos deseos de recoger las alusiones que me dirigió el Sr. Azzati al hablar de aquella enmienda que yo presenté con otros queridísimos compañeros míos y de la cual pudo decir con más verdad de la que él suponía, aunque él irónicamente lo dijera, que es de oro, porque esa enmienda está calcada en la doctrina católica que yo me glorio en seguir al pie de la letra, óigalo bien el Sr. Azzati, que yo me glorio muchísimo en seguirla. (El Sr. Azzati: Puede santiguarse S. S.), y me santiguo ahora como me santigüé al principio, porque yo no realizo nada sin encomendarme antes á Dios, nuestro Señor, á quien confieso en todas partes, como aquí lo hago ahora. (Muy bien, muy bien, en la minoría tradicionalista.)

El Sr. Llosas: Así se debe hablar.

Esa enmienda, repito, es expresión y está calcada en la doctrina católica sobre el punto importantísimo de la Constitución de las naciones ó de los Estados y de las relaciones entre los poderes; es además, expresión del sentimiento católico del pueblo español, que es católico en su inmensa mayoría. (El Sr. Azzati: No, eso no es verdad), á pesar de esa negativa.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Sr. Azzati, no interrumpa S. S.

El Sr. Senante: Y además implica una protesta contra la política, que yo estimo equivocadísima, y funesta del gobierno en esta cuestión que se llama impropia y clerical; contra esa política del gobierno, repito, que podrá guardar en el fuero externo á los Prelados de la Iglesia de Dios todas aquellas consideraciones que exigen del señor presidente del Consejo de ministros su misma cortesía y su misma corrección, pero política que en el fondo desconoce los derechos de la Iglesia, invade su jurisdicción en lo que principalmente ella debe entender, y además de eso es un atropello, una violación, un insulto á los sentimientos católicos de la nación española. (Protestas en la mayoría.)

Y de esto, señor presidente del Consejo de ministros y señores de la mayoría, podría daros infinitas pruebas, y por limitarme á una sola, os diré una elocuentísima que vale por muchas, el hecho de que esa política está recogiendo las felicitaciones de los que ocupan aquellos bancos, (señalando á los que ocupan la minoría republicana), los alienos y los estímulos de los que ocupan aquellos bancos, que se unen á vosotros en las manifestaciones públicas y callejeras en que se pide al gobierno que siga por ese camino; y como quiera que ellos no se recatan en decir que son enemigos de los sentimientos católicos, claro está que si vuestra política no hiriera esos sentimientos no os estimularían á seguirla. (Rumores: El señor presidente agita la campanilla.)

Por esto yo, como ciudadano católico español, sin arrogarme representaciones que no sean mías, sin erigirme en obispo laico (que decía el señor presidente del Consejo en la otra Cámara), sino usando de un derecho, más aún, cumpliendo un deber, siento gran impaciencia por abordar de lleno esa cuestión, por hacer público reconocimiento de los derechos de Cristo y de

su Iglesia, aquí donde unos la niegan, donde otros, como el gobierno los desconocen, donde en general creen mucho que es inoportuno é incongruente tratar de esas materias. ¡Como si yo no estuviera aquí tan sujeto á la ley de Dios como lo estoy fuera, como si Cristo no debiera ser aquí reconocido y acatado como debe serlo en todas partes! Pero ya dije que no iba yo á hablar hoy de esto.

(Se continuará)

De Madrid

El Consejo de Ministros.—La enseñanza laica.—Otros asuntos.

A las doce se reunieron los Ministros en Consejo que duró hasta la una de la tarde. A la salida nos dijo el señor Canalejas que había tratado de todos los asuntos que quedaron pendientes en el último Consejo; de los debates parlamentarios; de la cuestión de los repatriados y de varios expedientes. Recordaron que el Ministro de Instrucción Pública Sr. Burell contestó á la interpelación que tienen anunciada los tradicionalistas y que esponga el criterio del Gobierno que es contrario á la inspección de los Prelados y Párrocos en la enseñanza.

Según los Ministros las negociaciones con el Vaticano deben estar paralizadas por la enfermedad de nuestro representante cerca del Vaticano señor Ojeda.

Al terminar el Consejo el Fiscal del Tribunal Supremo conferenció con el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino.

Hoy marcha á Barcelona el Ministro de Fomento Sr. Calbetón para presidir la Junta de Obras del Puerto y asistir á la inauguración de la Granja Agrícola Senmenat.

El Domingo marchará á San Sebastián el Sr. García Prieto.

El general Aznar nos dijo que en el Consejo no se había tratado de ampliación de plazas en las Academias militares.

Provincias

La «tolerancia» de los radicales.—Siguen las protestas.

Valencia.—En la sesión del Ayuntamiento se ha producido un gran escándalo por pedir los republicanos á los católicos que no aceptaran el banquete popular que se les ha ofrecido como protesta y voto de censura á los acuerdos anticatólicos de los republicanos.

Los concejales carlistas Sres. Adrián Alcón y Guzmán rechazaron valientemente esta pretensión insólita de los republicanos. Estos amenazan con retirarles su amistad y consideración personal, amenaza que desprecian los carlistas, al mismo tiempo que afea la conducta sectaria de los radicales.

Valencia.—Un periódico católico ha insertado en uno de sus artículos con frases razonadas, respetuosas y enérgicas la protesta de los presbíteros contra la política del Gobierno.

Se han recibido numerosas cartas de adhesión de las congregaciones y fieles de esta provincia en el mismo sentido.

Han empezado en la Alameda la instalación de Pabellones para la feria.

Nueva huelga.—Suicidio precoz.

Barcelona.—Cincuenta carreteros de los que prestan su servicio al empresario municipal de carros, se han declarado en huelga. El motivo ha sido por ser despedidos dos obreros por el patrono.

Grupos de huelguistas han coaccionado, á un obrero que se negó á secundarlos siéndole volcado el carro por los huelguistas y produciéndole heridas de poca consideración.

En la carretera de Rivas un colegial de 14 años se ha suicidado al paso del tren. El Juzgado se ha incautado de una carta que dejó el suicida.

Importantísimo, necesario y urgente

No podemos sospechar, cuanto menos creer, que el Ayuntamiento no se cuide de ensanchar la calle del Collado, en el sitio donde más lo necesita, ahora que puede hacerlo, puesto que han de construirse de nueva planta las casas números 19 y 21 que ya han empezado á ser derribadas y, es donde la calle es más estrecha.

Todo el mundo y siempre se ha lamentado de que precisamente en el frente de las casas de esos números, la calle, que es á la vez la carretera general de Madrid á Francia, tenga anchura tan reducida que, sin gravísimo peligro, no puedan cruzarse dos carruajes.

Sabido es que propios y extraños, hemos visto siempre con pena como no había posibilidad de ensanchar las aceras que no llegan á alcanzar en ese sitio más de cincuenta centímetros de anchura.

Pues bien, declaradas ruinosas esas casas, derribada ya una, inmediata la demolición de la otra, podrá consentir y presenciar impasible el municipio, el pueblo de Soria y la Jefatura de Obras públicas que esas casas se vuelvan á edificar sobre la misma planta en que están hoy, y que la calle principal de Soria, y que la carretera de más tránsito y que las aceras del sitio más céntrico de la población, quedan y queden para siempre, ó á condición de multiplicar otros días los gastos y las molestias, como están hoy, siendo objeto de admiración por lo ridículo de su proporción?

El Ayuntamiento debe, si puede, obligar á los dueños de esas fincas, ó que, sometiéndose á la alineación ya de antiguo estudiada, edifiquen la fachada principal dos metros más atrás que lo estaban las fachadas antiguas.

Si el Ayuntamiento no puede obligar á los dueños á esto, por razones que nosotros ignoramos, entonces debe expropiar de esas fincas el terreno necesario para que quede la calle como debe quedar. Todo menos consentir que pase esta ocasión, sin empezar la realización de ese ensanche que todo el mundo, y á primera vista, juzga necesario y urgente.

Nos permitimos rogar al Excmo. Ayuntamiento, á la Jefatura de Obras públicas, al pueblo de Soria y á los compañeros de la prensa, á quienes podemos dirigirnos, que den al asunto la importancia que tiene, para impedir el mal que supondría el que no se realizaran las importantes obras.

Cosas de Soria

El señor conde de Retamoso, en su laudable deseo, aunque los resultados no fueran tan plausibles, de reformar la organización de los Pósitos, ofreció un premio de 1.000 pesetas al pueblo cuyoósito dispusiera de menor cantidad y la hubiera administrado mejor.

La provincia de Soria tuvo el honor y la fortuna de contar entre sus pueblos al que mereció el premio ofrecido por el señor Delegado Regio, fué el de Casillas, agregado de Caltojar.

El señor conde de Retamoso envió ya las mil pesetas, y, avisado el pueblo para que pase á recogerlas, no solamente no lo ha hecho, sino que ha dicho que no las acepta y ofrece las

otras que constitulan el fondo de su pósito.

¿Por qué será cosa tan anómala? Nosotros no acertamos a explicárnoslo. Porque no podemos creer que la pereza y el evitarse las molestias de llevar la contabilidad en unos, ó manifiestas de los que en esas instituciones de crédito ven un obstáculo para poder colocar su dinero á un interés usurario, puedan llegar hasta el extremo de llevar al ánimo de los humildes labradores el convencimiento de que deben rechazar 1.000 pesetas que gratuitamente se les ofrecen.

Eso creemos que no podrá sospecharse ni como posible fuera de Soria, donde el pueblo de Casillas está demostrando que es una realidad.

Sección religiosa

Día 14.—Jueves.—Ss. Buenaventura, card. ob. y dr., Justo sold. y m., Focas, ob. y m., Cirio y Félix, obs.—La Misa y Oficio Divino son de San Buenaventura, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan, á las siete de la tarde, se celebró el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados Indulgencia Plenaria.

Continúan las Novenas á Nuestra Señora del Carmen y á San Vicente de Paul, en las Iglesias de R. R. M. M. Carmelitas y la Merced, á las seis y cinco de la tarde respectivamente, predicando en la primera el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la I. I. Colegial.

Día 15.—Viernes.—Ss. Enrique, emp., Catulino, diac., Florencio, Julia y Justa, mrs., B. Ignacio de Accevedo, S. I. y cps. mrs., y la B. Angelina de Marsciano, vd.—La Misa y Oficio Divino son de San Enrique, con rito semidoble y color blanco.

Desde esta tarde hasta la puesta del sol del día 16 pueden ganar Indulgencia Plenaria (aplicable á los difuntos) tantas veces cuantas visiten una Iglesia de Carmelitas todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, rueguen por las necesidades é intenciones de la Iglesia.

Enseñando la oreja

El Gobierno es contrario á la inspección de los Sres. Obispos y de los párrocos en las escuelas.

La religión católica que á la vez es la única verdadera y la oficial del Estado Español tendrá desde ahora, según el criterio del Gobierno, quien vele porque en las escuelas no se enseñe nada contra ella, serán los hombres laicos, entre los cuales los hay católicos piadosísimos, pero entre los cuales abundan desgraciadamente los ímpios.

¿Con qué eficacia procurará la enseñanza de la moral oficial que en España es la católica, el inspector que no se recata de combatir públicamente á la Iglesia católica y á su moral?

¿Tampoco va eso contra los sentimientos cristianos del pueblo español, Sr. Canalejas?

¿Tampoco tendrá ese criterio del Gobierno, exteriorizado por el ministro de Instrucción pública, eficacia para hacer comprender al pueblo español que al frente de los destinos de la nación tenemos un gobierno que parece no tener otros propósitos, ni perseguir otros fines que hacer la guerra á Jesucristo y á su Iglesia?

Cada día que pasa nos vamos convenciendo más y más de que el señor Canalejas y los suyos esperan salvar á España cerrando sus templos y haciendo de sus escuelas semilleros de ímpios.

¡Pobre España! si los hombres de buena voluntad no se apresuran á darse cuenta de que las circunstancias actuales son gravísimas y exigen el concurso inmediato de todos, para impedir la obra antipatriótica de los que más que al servicio de España, parecen estarlo al de sus más encarnizados enemigos.

¿Se hará la carretera de Toledillo al Royo?

¿Cuántos años hace que los pueblos de El Royo, Derroñadas, Langosto, Hinojosa, Vilviestre, Santervás, Otuelos, Pedrajas y Toledillo, están pidiendo la carretera que nunca les hacen?

Pues sepa todo el mundo que el recorrido de esa carretera, que piden y necesitan con verdadera é insuperable necesidad esos pueblos, no tendría un recorrido mayor de 11 kilómetros.

Que las expropiaciones habían de ser muy poco costosas, que los materiales de construcción se encontrarían al pie de las obras, y que el puente sobre el Duero tendría muy escasa importancia por su coste, puesto que el río allí, próximo á su nacimiento, no tiene anchuras ni profundidades que exijan grandes obras.

Es triste, casi vergonzoso, que esa carretera no solo no esté hecha ya, sino que ni siquiera, haya concesión ni proyecto nosabemos si hay esperanzas al menos de que los haya algún día.

¿De quien es la culpa? De todos, pero principalmente de los pueblos interesados que no saben ó no quieren hacer entender sus necesidades y valer sus derechos á aquellos que tienen obligación de conocerlas y remediarlas.

Admiramos á esos pueblos por las circunstancias de laboriosidad, honradez y amor á sus tradiciones que adornan á sus hijos; pero cuando los oímos uno y otro día lamentarse del aislamiento y el olvido en que se encuentran y que no se les ocurre para evitarlos otras cosas que seguir lamentándose de ello, nos causa verdadera pena, por no decir indignación.

Cuando nueve ó más pueblos saben pedir una carretera que no tendrá de longitud más de 11 kilómetros, la consiguen irremisiblemente; El Royo y los demás que hemos nombrado no la han conseguido, ni vemos que pueda, hoy por hoy, sospecharse que la consigan, y tenemos que deducir que es porque no la han sabido pedir.

Necesario, urgentísimo es, que esos pueblos se den cuenta de sus deberes y de sus derechos y que los ejerciten de modo que cuanto antes cese la vergüenza de que sigan como están hoy incomunicados con el resto de la provincia y de España.

Nosotros poco ó nada suponemos; pero sin reserva alguna, lo poco que podemos lo ponemos á la disposición de esos pueblos para pedir y si es preciso exigir la justicia de que no se les siga olvidando y desatendiendo en sus legítimas y justísimas aspiraciones.

Acuerdos

Junta provincial de Fomento

en su sesión del 17 de Julio de 1910

1.º Que por cuenta de los fondos de Consejo provincial, se sufragen los gastos que ocasione la representación de productos de esta provincia en la Exposición de Bruselas.

2.º Que se manifieste al Jefe de Fomento de Almería, que en esta provincia no se ha impuesto gravamen alguno sobre la riqueza rústica y pecuaria con destino á los gastos que ocasione la extinción de plagas del campo; y que en su caso, se procedería á la cobranza por los Agentes de la recaudación de contribuciones al igual de lo que se viene practicando en otras provincias.

3.º Solicitar informe del Alcalde de Calatañazor, acerca del estado en que se encuentra el río de su agregado Aldehuela, cuya obstrucción denuncia un terrateniente perjudicado con ésta.

4.º Interesar del Sr. Jefe del Distrito forestal y del Sr. Alcalde de Fuente-pinilla informes acerca del aprovechamiento de un abrevadero por los ganados de La Seca y Centenera de Andaluz.

5.º Devolver al Ayuntamiento de Tejado el expediente de limpia y apertura de acequias, á fin de que incluyan

en el plan de obras la limpia del Rierto que atraviesa la Dehesa, sin cuya completa expedición no es posible el saneamiento de los terrenos ribereños.

6.º Autorizar á los Ayuntamientos de Matamala, Almenar, Aldealpozo y Villasayas para instruir expediente de apertura y limpia de acequias de sus respectivos términos municipales.

7.º Aprobar el expediente de apertura de acequias de Ausejo de la Sierra.

8.º No estimar conveniente declarar obligatoria la vacunación de la ganadería lanar sino en determinados casos.

9.º Declarar muy plausible lo propuesto por el Consejo de Gerona acerca de la protección de los pájaros útiles á la Agricultura.

10.º Hacer suya el Consejo, la contestación que el señor Ingeniero secretario tiene dada acerca de las obras hidráulicas convenientes en la provincia.

11.º Conformidad con la moción presentada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Sevilla, respecto á la representación de las clases Agrícolas en las juntas de Aranceles y valoraciones.

12.º Admitir la renuncia del Vocal de este Consejo D. Pantaleón García de la Zarza, presentada con motivo de haber sido nombrado párroco de Torrehermosa (Zaragoza), y hacer constar el sentimiento del Consejo por la pérdida de Vocal tan culto como entusiasta en asuntos que competen á este Cuerpo provincial.

13.º El Consejo oyó con sumo gusto el informe redactado por el señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Doroteo Relano, á los fines de declarar filoxerada esta provincia por el Centro General Directivo de Agricultura, Industria y Comercio; quedando para tratar en Consejo próximo la adopción de medios para allegar recursos con que atender al mayor fomento de la riqueza vitícola.

14.º Acordaron adherirse á la propuesta del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Avila, referente al establecimiento de guardería rural por regiones, si bien haciendo constar la conveniencia de encomendar la custodia por dicho cuerpo, á la pesca en los ríos de las respectivas demarcaciones.

15.º Anuncio en el Boletín oficial del concurso de Maestros de Instrucción primaria, que en número de tres correspondientes á esta provincia han de recibir un curso breve de enseñanza Agrícola en la Escuela regional de Valladolid.

16.º Adhesión á una instancia que dirige el Jefe de Fomento de Palencia al Excmo. Sr. ministro de Fomento respecto á la modificación de la ley de caza en la parte que afecta al cierre de palomares, si bien con las restricciones que aconseja la sementera de alubias y leguminosas en la región que se cultivan.

17.º Quedó enterado el Consejo del resultado ofrecido por la Asamblea celebrada en el Centro regional de Valladolid, á la cual fué invitado y asistió el señor Ingeniero secretario D. Doroteo Relano.

18.º Lo fué asimismo por el señor Inspector de Higiene pecuaria, acerca del estado en que se encuentra la enfermedad varicelosa declarada en el ganado lanar de Borobia.

19.º Que se publique convocatoria para la designación de un obrero de esta provincia que, por cuenta del Estado y con la pensión que se fija en aquella, pase al extranjero á estudiar las industrias derivadas de la leche.

Necesidad urgente.—Si se quiere influir de veras en los asuntos públicos, pesar en la balanza de la política de modo que pueda hacérsela inclinar de nuestro lado, ó tener á lo menos una fuerza poderosa á impedir que, lo que no tardará acaso mucho en intentarse, se nos prive á los católicos de los derechos de ciudadanía, tratándonos como á los ilotas en España ó como á los parias en la India, debemos, es imprescindible, dar á nuestra prensa mayor circulación.

EL OBISPO DE JACA.

Noticias.

Varias.

Según extractamos de la carta de uno de nuestros corresponsales que por su mucha extensión y falta de espacio, sentimos no poder publicar, ha ocurrido una muerte violenta en Coruña del Conde, y otra en San Juan de Monte, pueblos ambos de la provincia de Burgos y colindantes con la nuestra, por causas suscitadas con motivo de juegos prohibidos.

¿Habrá algún peligro de que en Soria ocurra lo propio algún día? Grande sería el caso la responsabilidad de las autoridades y mucho dudamos que pudieran justificarse.

Hemos tenido el gusto de saludar al inspirado compositor y reputado maestro de Capilla de la Catedral de Madrid, D. Gregorio Serrano Aguado, que ha venido á veranear en nuestra capital, aprovechando la temporada que en Soria se halle, para hacer algunos trabajos de composición que quisiera dejar terminados antes de volver á la Corte. Mucho celebráramos que viera colimados sus deseos y que encuentre muy grata su estancia entre los sorianos.

Tanto el entierro como la misa celebrada por el eterno descanso del que en vida fué un ejemplar sacerdote y buen compañero D. Praxasio Giménez (q. e. p. d.), párroco de Carrasosa de la Sierra, viéronse muy concurridos asistiendo innumerables personas pertenecientes á todas las clases sociales y cuantos sacerdotes pudieron. Las cintas fueron llevadas por D. Manuel Benito Morales, párroco de Ciria, D. Simón de la Orden, D. Manuel Hortal, coadjutor de San Clemente y D. Estanislao Martínez, salmista de la Colegiata. El duelo ha sido presidido por D. Francisco G. Manrique, D. Lázaro Garcés y D. Luis Aparicio hermano y sobrino del finado á quienes, de nuevo, reiteramos nuestro sentido pésame suplicando á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En breve podrán lucir los alguaciles municipales el nuevo uniforme de verano que el Ayuntamiento ha acordado costearles en su última sesión. Ya era hora, aunque por razón del tiempo no sabemos si les correrá prisa ó les convendrá el usarlos.

Por cuenta de nuestro Ayuntamiento muy pronto serán colocados los dos urinarios que tiene pedidos, en las plazas de la Constitución y San Esteban. Nos parecen muy bien los sitios acordados y bueno es que por algo empiece para que después se continúe implantando las mejoras de que tan necesitada es halla nuestra capital.

Continúan circulando todos los días muchos automóviles por nuestra capital en dirección á San Sebastián y otras capitales del Norte, y por cierto, las más de las veces, con una velocidad vertiginosa, lamentándonos todos de la pasividad de nuestras autoridades que tan poco se preocupan de hacer cumplir las Ordenanzas municipales.

Ayer se celebraron varias misas en San Juan de Rabanera por el alma del que en vida fué tan pundonoroso militar como cristiano caballero el comandante retirado D. Julián Moisés (q. e. p. d.) viéndose muy concurridas, hermosa prueba de las simpatías con que en Soria cuenta su distinguida familia, á quien reiteramos de nuevo la expresión de nuestro sentimiento.

Todos los meses leemos con gusto en el Boletín oficial que no se ha formulado en la provincia reclamación alguna contra la empresa del ferrocarril de Torralba á Soria.

Eso demuestra, entre otras cosas, que los vagones en que se transporta el ganado son convenientemente desinfectados, como manda la ley y como tienen derecho los ganaderos á que se haga, puesto que, á ese fin, pagan una cantidad, aunque otra cosa se nos haya dicho, porque ni queremos, ni podemos dudar de la veracidad de todo cuanto se publica en el Boletín oficial.

El desinfectar esos vagones tal y como aconseja la ciencia y ordenan las leyes es tan importante que, cualquier tolerancia, que dejara incumplidas de alguna manera tan necesarias medidas de higiene, merecería las más graves censuras y que la autoridad fuera inexorable exigiendo las responsabilidades en que pudiera incurrir la empresa.

No deja de ser curioso el caso de que haya quienes censuren más ó menos cobardemente lo que no pueden censurar sin injuria y sin responsabilidad, como son las decisiones del Tribunal Supremo.

Contrasta ese proceder con el de los que, aunque plenamente convencidos de la sinrazón de la decisión de un tribunal inferior, como oficialmente ha declarado el superior, no han temido ni una palabra, ni una sospecha de que ese tribunal equivocado, no lo fuera inspirándose en el deseo de acortar y de administrar justicia, aunque otro cosa pudiera parecer.

¿Qué razón hemos tenido para no protestar y admitir lo que con tanta énfasis repetían? Nosotros, somos nosotros! —Sí, siempre ellos.

Tenemos mucho gusto en hacer constar que los Sres. Ramirez, Urraca, Villanueva y Labanda, no solo no hacen suya la protesta de adhesión del Ayuntamiento de Soria a la política anticlerical, mejor dicho y como únicamente puede decirse, propiamente anticatólica del Gobierno, sino que la reprobaban como coisajales y como católicos.

El Sr. Ramirez patentizó su disconformidad en la misma sesión. El Sr. Labanda firmó la protesta, sin darse cuenta de lo que firmaba, pero en el momento que descubrió su error se apresuró a deshacerlo, y los Sres. Villanueva y Urraca, impedidos de asistir a la sesión, significaron su protesta en la primera ocasión, asegurando que en el Municipio se haga política, como taxativamente se lo prohíbe la ley, y de que con la protesta se haya pretendido alentar y aplaudir una política anticatólica que necesariamente ha de ser combatida por el pueblo de Soria, como contraria a sus sentimientos y a sus creencias.

Felicitación. La enviamos y muy sincera y entusiasta a nuestro colega Noticiero de Soria por los bien meditados y razonados escritos que ha publicado últimamente sobre la Junta de Defensas.

Mucho celebramos ver al colega luchando, con tanta constancia como buena intención aunque lamentamos que sea sin ningún resultado porque los obligados a ello, o no lo quieren o les interesa no entender.

Con la Junta de Defensas se habrían acabado muchas pequenezas y no pocas vergüenzas que por lo visto son necesarias para que se desarrollen y crezcan parásitos, sin cuya extinción, la vida de la provincia será imposible. Pero poco les importará que Soria muera con tal de que ellos vivan, que es a lo que están.

Siga o no siga el colega, consiga o deje de conseguir sus buenos propósitos, mereces nuestro aplauso y sinceramente se lo otorgamos.

De sociedad

Han salido: Para Panticosa, D. Aniceto Hinojar y su señora e hija y para el mismo punto D. Teodoro Ramirez y señora, que después irán a visitar el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Para La Carolina D. Emilie Agüero y familia.

Para Barcelona D. Nicanor Martialay

Feliz viaje.

Han llegado: De Pamplona D. Fermin Giménez.

Bien venido.

Enfermos

Se halla enfermo de gravedad nuestro querido amigo D. José Martínez Armesto, oficial retirado de la Guardia civil.

Esta tarde a las tres se le ha administrado el Santo Viático, habiendo asistido, por ser socio honorario, la Adoración Nocturna con Bandera. Aunque solo es obligatoria la asistencia para los socios del Turno de San José, al que pertenece el enfermo, han sido más de 60 socios y casi otras tantas señoras las que han dado guardia de honor a Jesús Sacramentado a su paso por la calle más principal de Soria, siendo ésta, por lo tanto, una prueba más del entusiasmo que hay entre los adoradores sorianos que no aspiran a otra cosa más que a dar y extender, por todos los medios el culto de Jesús Sacramentado. Al paso por las calles de Soria, todos han dado pruebas de religión y catolicismo descubriéndose respetuo-

samente ante el Rey de los Reyes. (Aunque es de lamentar que algunos, muy pocos, se hayan concretado a eso solo, permaneciendo sentados.)

Celebraremos que desaparezca la gravedad deseándole un pronto alivio.

También continúa delicado, aunque bastante mejorado, D. Ignacio Pastor. Ya sabe nuestro buen amigo cuanto deseamos su completo restablecimiento.

Fallecimientos

A las tres de la mañana del día de ayer falleció en Almazán D. Esteban Rubio Angulo, a los 77 años de edad, habiendo recibido los S. S. Sacramentos.

Acompañamos a sus hijos en su justo dolor y en especial a nuestro querido amigo don Agustín, suplicando a nuestros lectores que tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Por telégrafo

Madrid (13 4 t.)

Conferencias

Las han celebrado con el Sr. Canalejas los señores Martitegui, Balma, Iglesias, Romanones y Dávila, éste para informarle de la memoria sobre colonización interior que ha de presentar a las Cortes.

Se prolonga el debate

Los señores Canalejas y Romanones no dan importancia ninguna al hecho de que se prolongue el debate en el Congreso más de lo que suponían.

No ven inconveniente en que las minorías le den la extensión que quieran, pero su susceptibilidad les impide, les impide a que se llegue a la obstrucción injustificada.

Los expatriados

Respecto de los expatriados que están en la frontera, el Sr. Canalejas ha recordado que concedió un indulto y en su virtud, volvieron a la normalidad en el ejercicio de sus derechos 3200 personas.

Campana disolvente

Añadió, que en la frontera, esos expatriados están haciendo una campaña disolvente y que amenazan con una nueva semana sangrienta.

Precauciones

El Gobierno, en vista de esas alarmantes informaciones, ha enviado a la frontera a un agente de policía, y se informará de cuántos eran los desgraciados y cuántos los malvados que se encontraban en aquella situación, para proceder con unos y otros del modo más conveniente.

Reconoció el agente por los malva-

jer con la que han sido, hubieron de despertar en mi alma algo así como temor de que ella se enterara de mi pasado; y, cuando ha llegado a enterarse y me ha despedido, aunque con la mayor delicadeza, el recuerdo de mis descaminos ha venido a hacerme una pesadilla; la conciencia se me ha sublevado, y he sentido deseos irresistibles de rehabilitarme a sus ojos y de borrar de mi vida si posible fuera, tan vergonzosas páginas. ¿Qué es esto Padre Illanes?

—Yo creo que amor.

—Conforme: amor. ¿Pero qué clase de amor es éste, que ha verificado en mí revolución tan radical?

—Pues lisa y llanamente su primer amor de usted: su primer amor de verdad.

—¿Quiere usted explicarse?

—Lo intentaré, y perdone usted si yo también pecho de difuso. Verá usted.

Por algo se ha dicho que entre santa y santo, pared de cal y canto. La mujer tiende naturalmente al hombre y el hombre a la mujer, y esta tendencia se llama amor, aunque yo no se hasta qué punto pueda denominarse así.

dos faltó poco para que le quitaran la vida.

Movimiento de tropas

Los movimientos militares solo obedecen a medidas aconsejadas por la prudencia para evitar males de ciclonas que se temen, pero que como tales, serán pasajeros y de poca duración.

Viaje

El viernes irá el Sr. Canalejas con D. Alfonso a Segovia, a inaugurar el monumento erigido por el cuerpo de Artillería a Daoiz y Velarde y regresará en el avión óvil de la presidencia para asistir a la sesión del Congreso.

Funerales

Los celebrados en la iglesia de San Ignacio por el alma del gran periodista D. Benigno Bolaños, director que fué de El Correo Español, han sido solemnes y han estado concurridísimos.

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52° 50 c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucosa membranosa; congestión hepática, colicos hepáticos, histeria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Baños.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeña tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.— CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para dar a conocer sus excelentes clases ofrece al público durante los días 11 al 16 de los corrientes en su despacho de esta plaza a los precios económicos siguientes:

Vino Ricla tinto a 0,20 pesetas botella con casco.

» » » 0,20 » media id. id.

Alcázar tipo Madrid 0,35 » botella id. id.

» » » 0,25 » media id. id.

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria,

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

TOMO II

extraña por consiguiente que divague.

—Usted dirá, amigo mío; pues afortunadamente nadie nos corre.

—Pues empecemos por partes. Yo no sé si usted lo sabrá: pero he vivido una vida sobrado borrascosa. Sin rey ni Roque que me barajara, he hecho cuanto me ha venido en gusto, desde por la mañana hasta la noche, sin nunca haber sentido ni el más leve resquemor, ni el menor desasosiego de conciencia. Últimamente he tenido unos amores que, por la clase de mu-

Excedentes de cupo

En los últimos días del mes de Agosto empezará la instrucción de los excedentes de cupo.

PRENSA ASOCIADA

Se enseñará latín, castellano, francés, aritmética, geometría, lógica, psicología y ética.

Fuente Cobrejas, núm. 2

Se necesita una criada que sepa de cocina para servir durante el invierno en Andalucía.

Informarán en la Redacción o calle Nunamcia, número 16.

Escribiente, se ofrece a precio económico, Puerias de Pró 46, 2.º darán razón.

Pedid el Goñac PEDRO DOMECA

Representante, HORACIO RODRIGUEZ LOGROÑO

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52° 50 c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucosa membranosa; congestión hepática, colicos hepáticos, histeria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Baños.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeña tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.— CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para dar a conocer sus excelentes clases ofrece al público durante los días 11 al 16 de los corrientes en su despacho de esta plaza a los precios económicos siguientes:

Vino Ricla tinto a 0,20 pesetas botella con casco.

» » » 0,20 » media id. id.

Alcázar tipo Madrid 0,35 » botella id. id.

» » » 0,25 » media id. id.

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria,

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

Porque el amor, amigo Don Francisco, no es un fenómeno fisiológico como muchos creen: el amor es pasión, y, si pasión, claro está que fenómeno psicológico. Más claro: el amor es función de las almas porque en las almas nace y en las almas se desarrolla y vive, aunque, entre hombre y mujer, porque son alma y cuerpo, repercute en la carne y tenga sus manifestaciones fisiológicas. Haga el favor de darme lumbre, pues el único fósforo que tenía le encendí para usted.

Muchas gracias. Pues sí. Cuando entre uno y otra, esto es: entre hombre y mujer no hay más que la tendencia brutal, por así decirlo, de la materia, ó sea de la carne que busca su complemento, el fenómeno debe llamarse liviandad, que degrada y embrutece. Cuando, por encima de todas las atracciones de la materia, de las que no se puede prescindir entre hombre y mujer, porque tales somos, sobresale la atracción de las almas que se entienden, que se han menester y que, porque se han menester, se buscan y se unen, y hasta me atrevo a decir que se funden y unifican, entonces el fenómeno sí debe llamarse amor, que no sólo no degrada, sino antes eleva, y no ya sólo no embrutece y corrompe, sino que, como aquellas virtudes de virtud de los cuentos de magia, que todo lo que tocaban lo transformaban embelleciéndolo, ennoblece, regenera y hasta santifica a todo aquél en cuyo seno germina y se desarrolla.

Prueba al canto, usted mismo. Mientras usted no ha amado, sino dentro de los límites de la carne y sin rebasar el nivel de la materia, ha vivido, (usaré sus mismas palabras) una vida sobrado airada y borrascosa: mas cuando se ha puesto a amar, pere amar de verdad; a amar como debe amarse; ó sea los encantos y perfecciones y bellezas de un alma nacida para unificarse con la suya, aunque dentro de un cuerpo ajustado a los patrones del gusto de usted (y digo esto, porque si no hubiese más tendencia que la psicológica, sería mera y simple amistad, que no amor) desde el punto y hora, repito, en que ha empezado usted a amar tal y como se ama, ha sentido usted deseos de asemejarse a ella; esto es; de hacerse mejor; para rehabilitándose, hacerse digno de alcanzar

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, anades, etc., etc.)



REGISTRADA

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aúnen lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Meneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes.**

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)**
á quien se dirijan todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir ántes de ir á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad, y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evita en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se liga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Imprenta y Librería de

TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de

librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales,

Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los

serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

GRAN TALLER

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa, etc. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente

y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo **Juan Lapuente Muriel**

SOMBRERERIA

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Últimas novedades en Sombreros flexibles, bongos, cordobeses, para labrador, teja (a las clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fladeres, etc., etc.

Últimas fantasías en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases. Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CHERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, usahas y cerilla, velas rizadas.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla, se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde continuarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de Inje

El que quiera ir bien calzado y no tener afeos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta ahora. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Postales

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA

Singer y Wheeler & Wilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 28.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSE

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica de bina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Acuña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adorno.

Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.